

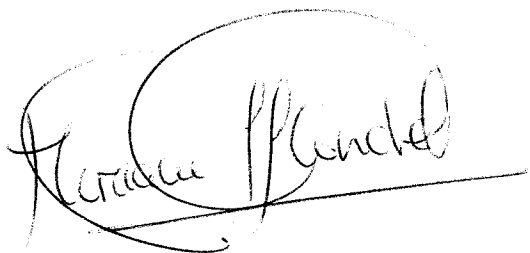
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

1. ¿Qué Ayuntamientos mantienen acuerdos de fraccionamiento de pago de sus deudas con Seguridad Social y Hacienda?
2. ¿Cuál es el tipo de interés al que está sometido cada acuerdo de fraccionamientos con los distintos Ayuntamientos?
3. ¿Qué Ayuntamientos de los que tuvieron dichos acuerdos con anterioridad al Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico, han podido incorporar dicha deuda o parte de ella al fondo de ordenación regulado en el mencionado Real Decreto-ley?
4. ¿Cuál es la diferencia porcentual entre el tipo de interés que mantenían en los acuerdos de fraccionamiento previos a la incorporación de su deuda al fondo de ordenación y el tipo de interés actual una vez que se han incluido sus deudas dentro de las condiciones establecidas en el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales y otras de carácter económico?
5. ¿Qué Ayuntamientos mantienen actualmente acuerdos de fraccionamiento de pago de deuda con Seguridad Social y hacienda y no han podido incorporar la misma o parte de ella al fondo de ordenación regulados en el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de

han podido incorporar la misma o parte de ella al fondo de ordenación regulados en el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y entidades locales y otras de carácter económico?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 10 de enero de 2017



LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
2-AAPP/gba/1

C.DIP 14422 12/01/2017 17:22